

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

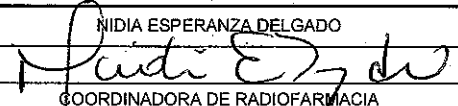
EQUIPO:	DETECTOR PORTATIL DE RADIACIÓN	MARCA:	FLUKE
ÍTEM:	TRES	MODELO:	ASM 990 SERIES- PANCAKE 489-110D
PROVEEDOR:	SED & GAD S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 16.717.155
GARANTÍA:	UN (1) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 Detector de radiación tipo Geiger Müller	X		
	1.2 Sonda tipo pancake con rangos de medición para alfa (Energía > 4 MeV), beta (Energía > 35 keV) y gamma.	X		Alfa(Energía > 3.5 MeV)
	1.3 Rango de medición mínimo 0.1 uSv/h a 10 mSv/h	X		
	1.4 Rango Energético mínimo 60 keV a 3 MeV para emisiones gamma.	X		Rango energetico minimo 6 keV
	1.5 Display digital que permita la visualización de medidas	X		Pantalla de cristal liquido.
	1.6 Alarmas auditivas.	X		
	1.7 Modos de operación mínimo: Tasa, integración y registro de pico.	X		
	1.8 Unidad de medida en sistema internacional de unidades, mínimo: escala de Sv, Sv/h y CPS.	X		
	1.9 Ajuste automático de escala para la medición de dosis y tasa de dosis.	X		
	1.10 Capacidad de almacenamiento de datos.	X		
	1.11 Puertos de comunicación para exportar datos almacenados.	X		
	1.12 Con test de autoverificación del equipo.	X		
	1.13 Suministro de energía a través de baterías.	X		
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. ACCESORIOS: 2.1 Baterías.		X	No especifica los accesorios
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	No se encuentra información relacionada
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra información relacionada
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	No se encuentra información relacionada
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en español y/o ingles.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	5. Tiempo de garantía mínimo un (1) año.	X		
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	
	7. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Diez (10) años.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	No presenta información relacionada.
	1. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		Folios 051-052
	2. Presentar certificación de calibración del detector como intensímetro y medidor de contaminación superficial expedido por un laboratorio secundario de calibración. En el cual debe aparecer los factores de calibración asignados y las fuentes usadas para tal fin.		X	No presenta información relacionada.
	SUBTOTAL (Porcentaje)	71%	29%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	17	7	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (24) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	NIDIA ESPERANZA DELGADO	FECHA:	12 de septiembre de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	RADIOFARMACIA
CARGO:	COORDINADORA DE RADIOFARMACIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

Vobo
OK